

EL FÚTBOL FEMENINO: UNA MIRADA DESDE LO PÚBLICO Y LO PRIVADO

JORGE HUMBERTO RUIZ PATIÑO

Asociación Colombiana de Investigación y Estudios Sociales del Deporte (Asciende) / Colombia
jorge5ruiz@yahoo.com.mx

Resumen

El fútbol practicado por mujeres, aunque goza ya de gran popularidad y legitimidad, sobre todo en torneos de alto rendimiento, no deja de suscitar preguntas relacionadas con las transformaciones socioculturales que su desarrollo ha provocado. Una de estas preguntas se encuentra inscrita en la reflexión sobre la clásica dicotomía público/privado y su relación con las marcaciones sociales y culturales de género. Así, el fútbol llamado femenino permite analizar los posibles cambios en los límites fijados para cada uno de los géneros en torno a lo público y lo privado. La pregunta sobre cuál es el alcance de dichos cambios se responde en el presente artículo tomando algunos aportes de la filosofía política y la sociología, a partir de la idea de campo como espacio de lucha y de sujeto como subversión de los roles sociales dominantes.

Palabras-clave: Fútbol femenino; espacio público; sujeto.

FUTEBOL FEMININO: UMA VISÃO DO PÚBLICO E DO PRIVADO

Resumo

O futebol jogado pelas mulheres, ainda que já desfrute de grande popularidade e legitimidade, especialmente em torneios de alto desempenho, ainda está levantando questões sobre as transformações culturais que seu desenvolvimento tem causado. Uma dessas questões está registrado na reflexão sobre a clássica dicotomia público / privado e sua relação com as inscrições sociais e culturais de gênero. Assim, o futebol chamado feminino permite analisar as possíveis mudanças nos limites fixados para cada um dos gêneros em torno do público e do privado. A questão sobre qual é o alcance dessas ditas mudanças é respondida neste artigo, tendo algumas contribuições da filosofia política e da sociologia, a partir da ideia de campo como um espaço de luta e do sujeito como subversor dos papéis sociais dominantes.

Palavras-chave: Futebol feminino; espaço público; sujeito.

WOMEN'S FOOTBALL: A VIEW FROM THE PUBLIC AND PRIVATE

Abstract

The football played by women, although already has great popularity and legitimacy especially in high-performance tournaments, it still is raising questions about the cultural transformations that its development has caused. One such question is registered in the reflection on the classic public / private dichotomy and its relation to social and cultural markings of gender. So-called women's football allows the analysis of possible changes in the limits for each genre around public and private. The question about the scope of these changes is answered in this article taking some contributions to political philosophy and sociology, from the idea of field as a space of struggle and subject subverting dominant social roles.

Key-words: Women's football; public space; subject.

Introducción

El fútbol practicado por mujeres es una actividad novedosa que de antemano plantea interrogantes relacionados con los cambios socioculturales que puede suscitar. Sin embargo, los estudios sobre esta práctica no pueden ni deben agotarse en el análisis de estos cambios desde una perspectiva de género; además de esto, es necesario adentrarse en el significado del fútbol como productor de poder y como espacio público de distribución y lucha por el mismo. El siguiente trabajo pretende ensayar una interpretación de las relaciones entre el deporte y la dicotomía clásica público/privado, esto a partir de la articulación entre las transformaciones socioculturales ligadas a la práctica femenina del fútbol y el posible desplazamiento de las representaciones culturales femeninas desde lo privado hacia lo público.

Acercamiento a las Nociones

Una interpretación valiosa de lo público y lo privado se puede encontrar en el libro clásico de Hannah Arendt *La Condición Humana* (2005). Allí, a partir de una melancólica concepción del espacio público y privado, Arendt evoca a los griegos y se lamenta por la transformación moderna de estas esferas que se presenta como una pérdida, un vacío en lo político manifestado en la sociedad de masas.

Para los griegos, dice la autora, la vida se encontraba dividida en dos esferas contrapuestas representadas por el hogar y la organización política. El hogar era el espacio de la necesidad y por tanto de la desigualdad, mientras que la polis se configuraba como el espacio de la libertad, entendida esta como el lugar de la igualdad, es decir, donde no se ejercía gobierno sobre nadie (Arendt, 2005: 73). La esfera privada significaba un estado de la vida en el cual se estaba desprovisto (privado) de cualquier elemento que magnificara la vida. En palabras de Arendt:

Vivir una vida privada por completo significa por encima de todo estar privado de cosas esenciales a una verdadera vida humana: estar privado de la realidad que proviene de ser visto y oído por los demás, estar privado de una objetiva relación con los otros que proviene de hallarse relacionado y separado de ellos a través del intermediario de un mundo común de cosas, estar privado de realizar algo más permanente que la propia vida. La privación de lo privado radica en la ausencia de los demás; hasta donde concierne a los otros, el hombre privado no aparece y, por lo tanto, es como si no existiera (2005: 78).

La esfera pública significaba un estado superior de la vida, el lugar de la libertad, la igualdad, de la superación de las necesidades de la vida. Lo público indicaba la preocupación por un mundo en común, un mundo en el que no había gobernados ni gobernantes, en el que la necesidad era un hecho irrelevante porque ella no existía:

Vivir juntos en el mundo significa en esencia que un mundo de cosas está entre quienes lo tienen en común, al igual que la mesa está localizada entre quienes se sientan alrededor; el mundo, como todo lo que está en medio, une y separa a los hombres al mismo tiempo (Arendt, 2005: 73).

Pero de otro lado, lo público significa todo aquel estado de cosas que pueden ser vistas y oídas por todos, lo cual implica la constitución objetiva de realidad, es decir, del mundo que rodea a todos y que se constituye en común. La realidad objetiva es la base de la concepción de un mundo común, en contraposición con los mundos contingentes de lo privado donde lo que sucede únicamente es conocido por quienes comparten ese pequeño mundo.

Arendt es una melancólica del mundo griego. Para ella la modernidad trae consigo una transformación total de estas dos esferas en una nueva esfera llamada sociedad. El mundo moderno es aquel que ha reconfigurado las esferas de la vida antigua, llevando al plano de lo público lo esencial de la vida privada, es decir, ha convertido el oikos, la economía, en un problema de interés público al resignificar lo privado mediante el concepto de propiedad: “La sociedad es la forma en que la mutua dependencia en beneficio de la vida y nada más adquiere público significado, donde las actividades relacionadas con la pura supervivencia se permiten aparecer en público” (Arendt, 2005: 68). La sociedad, entonces, es el momento histórico en el que la propiedad privada cobra un carácter político al erigirse como el interés público por excelencia.

La emergencia de esta nueva esfera produce una nueva definición de lo público y lo privado. Este último se resignifica como lo *íntimo*, espacio que se contrapone a lo social; lo íntimo entonces, será todo aquello que la economía no necesita para sí y que, por lo tanto, vuelve irrelevante su aparición en público. Lo privado ya no es el espacio de la necesidad sino la esfera de la propiedad privada, la riqueza apropiada de manera individual. En síntesis, lo íntimo es aquello que por norma social no debe ser expuesto en público ni debe ser de interés público. De otro lado, lo público ya no es el mundo común de los griegos sino aquel espacio en donde, tal como lo expresaría Marx en *La Cuestión Judía*, se resuelven los intereses individuales de la sociedad civil. Al respecto dice Arendt:

La sociedad, cuando entró por vez primera en la esfera pública, adoptó el disfraz de una organización de propietarios que, en lugar de exigir el acceso a la esfera pública debido a su riqueza, pidió más protección para acumular más riqueza (2005: 83).

Esto quiere decir que la nueva esfera privada se contrapone a lo público en cuanto a los límites de intervención del Estado frente a la propiedad privada y la economía de mercado. A partir del liberalismo, lo público será identificado directamente con el Estado y lo privado con la propiedad y el mercado.

La añoranza de Hannah Arendt por el mundo griego no está dada, ni mucho menos, por un romanticismo bucólico que extraña los viejos tiempos. Aquella añoranza se evidencia como una crítica certera a la sociedad de masas en la cual se ha perdido el sentido de la política. La sociedad de masas es aquella que:

no sólo destruye la esfera pública sino también la privada, quita al hombre no sólo su lugar en el mundo sino también su hogar privado, donde en otro tiempo se sentía protegido del mundo y donde, en todo caso, incluso los excluidos del mundo podían encontrar un sustituto en el calor de hogar y en la limitada realidad de la vida familiar (2005: 78).

En la sociedad de masas se ha perdido el sentido de lo político porque lo público ha quedado relegado a los intereses de los individuos propietarios y no al sentido de un mundo común, pues en la sociedad moderna lo único común son aquellos intereses individuales. En síntesis, la construcción de mundos posibles se ve truncada por la urgencia de la resolución de los problemas relacionados con la propiedad, problemas que se resuelven en lo público, es decir, en el Estado.¹

Eva escondida y Adán mostrando su orgullo

Ahora bien, estas esferas hacen parte de la construcción cultural de todos los espacios y prácticas de las sociedades. Las actividades humanas y sus representaciones culturales han sido construidas a partir de relaciones asimétricas de poder que definen los lugares, las prácticas y las posiciones jerárquicas de los actores sociales en un espacio de poder cualquiera. De acuerdo con estas relaciones de poder, que son relaciones históricas naturalizadas², se construyen todas las prácticas humanas de manera diferencial, comenzando por las prácticas sociales de lo femenino y lo masculino. Las relaciones de poder asimétricas entre los sexos definen unas jerarquías de acuerdo con las cuales se juzga cada una de las actividades, otorgándoles una posición inferior o superior en el espacio social de acuerdo a la valoración que se haga de ellas. Así, las prácticas sociales definidas bajo la representación de lo femenino han de subvalorarse frente a las prácticas enmarcadas en lo masculino, mostrándose esta inferioridad como una condición natural y no como una situación histórica de poder.

¹ Una de las primeras referencias al Estado como entidad que regula lo privado se encuentra en Emmanuel Sieyès para quien la función principal del Estado es la administración. Posteriormente Weber desarrollará su teoría del Estado sustentado en una burocracia racional.

² Este punto está apoyado en la teoría de Pierre Bourdieu desarrollada en su libro *La Dominación masculina*, donde plantea que las posiciones de los agentes sociales y sus representaciones son el resultado de un proceso histórico que las hace ver como naturales cuando en realidad son el resultado de relaciones asimétricas de poder incorporadas en los individuos. Dice Bourdieu que el capital que logra naturalizarse se convierte en capital simbólico.

De la misma manera como todas las prácticas son construidas en relación con la dicotomía masculino/femenino, las esferas pública y privada poseen el significado esencial de esta dicotomía.

Celia Amorós dice que:

lo privado y lo público constituyen lo que podríamos llamar una invariante estructural que articula las sociedades jerarquizando los espacios: el espacio que se adjudica al hombre y el que se adjudica a la mujer. A pesar de sus evidentes diferencias históricas esta distribución tiene unas características recurrentes: las actividades socialmente más valoradas, las que tienen un mayor prestigio, las realizan prácticamente en todas las sociedades conocidas los varones. Puede haber alguna rara excepción, pero son las actividades más valoradas las que configuran o constituyen el espacio de lo público: es el espacio más valorado por ser el del reconocimiento, de lo que se ve, de aquello que está expuesto a la mirada pública, por definición. Es decir, cuando una tarea tiende a hacerse valorar tiende a hacerse pública, tiende a masculinizarse y a hacerse reconocer (1994: 3).

Recordando a Arendt, no podríamos hoy hablar de público y privado en el sentido clásico de los griegos, ya que nos encontramos en una época donde la esfera social se ha impuesto, transformando las esferas clásicas. El liberalismo clásico redefinió estos espacios identificando lo público con el Estado y lo privado con la propiedad en una relación que se define de acuerdo con los límites de intervención de lo público en lo privado, así como en el grado de libertad de lo privado frente a lo público. De acuerdo con esto Celia Amorós analiza lo público/masculino y lo privado/femenino de una manera diferente, pues de lo contrario se vería en la obligación de identificar lo masculino con el Estado y lo femenino con la propiedad, relaciones no congruentes entre sí. Para esta autora las relaciones entre lo femenino y lo privado están dadas por la *indescernibilidad* en la que se encuentran los agentes sometidos al espacio privado. Al respecto dice la autora:

En el espacio público se contrastan las actividades -desde la competencia deportiva, hasta los narradores vascos, el discurso político, etc.-, pero en el privado no hay forma de discernir los distintos niveles de competencia con ciertos parámetros objetivos. Entre varias excelentes amas de casa, todas ellas son igualmente excelentes, pues no hay manera de objetivarlo, de acuerdo con unos parámetros. Es el espacio -por lo tanto- de la indiscernibilidad. Todas pueden ser muy valoradas de puertas adentro, pero es imposible establecer unas pautas homologables que trasciendan esos límites de lo que no se ve, es lo que llamo el ámbito de la indiscernibilidad (1994: 2).

El análisis de Amorós recupera de los griegos el sentido de lo público como aquello que se puede ver y oír por todos, y de lo privado como su contrario. En síntesis, se podría decir que identifica lo privado como lo íntimo, lo que se oculta, lo que es prohibido mostrar. Para ella, lo privado es el lugar de la indiscernibilidad porque tal como dice Arendt, *“los hombres se han convertido en completamente privados, es decir, han sido desposeídos de ver y oír a los demás, de ser vistos y oídos por ellos”* (2005: 73). Esta situación

conlleva a la imposibilidad de diferenciación en lo privado, ya que lo que no puede ser visto ni oído por otros no puede ser juzgado ni comparado, lo cual indica que en lo privado los seres humanos sean idénticos.

Por el contrario, lo público es el espacio de la diferenciación, el espacio donde la interrelación de las diferentes visiones existentes sobre los objetos produce la comparación, la existencia individual y la competencia. Esta diferenciación significa que lo público es el espacio de los iguales porque “es el espacio de los que se autoinstituyen en sujetos del contrato social, donde no todos tienen el poder, pero al menos pueden tenerlo, son percibidos como posibles candidatos o sujetos de poder” (Amorós, 1994: 3). Entonces, el espacio público se opone al privado en tanto espacio de poder y lucha, lo que supone relaciones entre sujetos diferentes, con simétricas o asimétricas posibilidades de obtener poder. En síntesis, lo público es el espacio de los iguales mientras que lo privado lo es de los idénticos.

Las relaciones de poder entre los sexos han definido al espacio público como masculino y al privado como femenino, lo que implica que los hombres hacen parte de aquel espacio de iguales, en donde existe una lucha por el poder que permite la existencia de procesos de individuación (Amorós, 1994: 3). Por el contrario, las mujeres se ubican en el espacio privado, denominado por Amorós el espacio de la indiscernibilidad:

Por el contrario, el espacio privado, en oposición al espacio de los pares o iguales, yo propongo llamarlo el espacio de las idénticas, el espacio de la indiscernibilidad, porque es un espacio en el cual no hay nada sustantivo que repartir en cuanto a poder ni en cuanto a prestigio ni en cuanto a reconocimiento, porque son las mujeres las repartidas ya en este espacio (1994: 3).

Si el poder se reparte en el espacio público, las mujeres quedan excluidas de todos los procesos y ámbitos mediante los cuales se desarrollan estas luchas. Como ya se dijo en párrafos anteriores, lo público ha sido definido como el espacio de lo visible, en perfecta consonancia con uno de los sentidos griegos para esta esfera. El espacio público, por tanto, puede ser nutrido por diferentes ámbitos en los cuales, de acuerdo con unas características propias, se desarrollan luchas por el poder³. Dentro de estos ámbitos pueden estar el Estado, las expresiones artísticas como el cine, la pintura o la música, y también los deportes. Siendo consecuentes con los planteamientos realizados más arriba, se tendría que afirmar que las mujeres han sido excluidas de todos estos ámbitos, siendo ubicadas únicamente en los espacios

³ Cada uno de los ámbitos del espacio público puede ser identificado como un campo, de acuerdo con la teoría de Pierre Bourdieu. Por tanto, las luchas por el poder en cada campo estarán definidas por los tipos de capital que en cada uno de ellos se desarrollen y las diferentes estrategias que utilicen los agentes para apropiarse dicho capital. La relación entre capital y poder está dada por los beneficios que se pueden obtener de la posesión de un capital permitiendo *imponer, como legítimas*, unas prácticas sociales sobre otras diferentes.

de las idénticas. Sin embargo, esta afirmación no puede ser tomada de manera tajante sin antes realizar un análisis más profundo de lo que significa.

En primer lugar, decir que las mujeres han sido excluidas de los diferentes ámbitos donde se expresa el espacio público no quiere decir que no aparezcan en estos espacios, sino que su relación con ellos y con las relaciones de poder carece de significancia social. En efecto, podemos observar diferentes casos de mujeres que han incursionado en cada uno de los ámbitos nombrados anteriormente (para dar algún ejemplo Frida Khalo en la pintura), pero lo que interesa sociológicamente es la correlación de fuerzas entre dos tipos diferentes de agentes, es decir, la capacidad de las mujeres (no de una mujer) para incidir en aquella correlación. Para el caso de Frida Khalo se podría decir que esta mujer incursionó en un ámbito público pero su capacidad de incidir en la correlación de fuerzas de poder del campo artístico fue mínima, aunque se ganó un espacio importante en la historia del arte.

En segundo lugar, no todos los ámbitos de lo público tienen la misma representación en la sociedad. Cada uno de los ámbitos se encuentra jerárquicamente ubicado en el espacio social de tal forma que el ámbito del Estado y sus instituciones podría encontrarse en un lugar privilegiado, y de allí para abajo se podrían ubicar todos los demás ámbitos sociales, aunque esta clasificación depende de tiempos y lugares específicos. Cada sociedad, en una época específica, otorga un lugar determinado a cada ámbito de lo público, ubicando de igual manera, en el espacio social, a cada uno de los agentes inmersos en aquellos ámbitos. Las relaciones de poder entre los sexos también ejercen su influencia sobre la caracterización de los espacios sociales, es decir, de los ámbitos, definiendo algunos de manera más femenina y otros más proclives a las características de lo masculino. Esto quiere decir que la aparición de algunas mujeres en ámbitos de lo público dependerá, en gran medida, de las características de los ámbitos en relación a sus propiedades de género. Así, es más factible la participación femenina en la pintura, la música, la literatura, por ejemplo, que en las instituciones del Estado o en las grandes empresas de una nación. Para resumir, decir que las mujeres son ubicadas en el espacio íntimo donde todos los individuos son idénticos, funciona únicamente como categoría analítica; en realidad, muchas mujeres incursionan en ámbitos de lo público, pero sus posibilidades de participar con incidencia en la repartición del poder se ven truncadas por las mismas relaciones de género con las que se hallan constituidos todos los ámbitos de lo público, de tal manera que como el poder es distribuido diferencialmente en una sociedad cualquiera, las mujeres obtienen mayores facilidades de incursionar en el espacio público desde ámbitos en los cuales la cuota global de poder es reducida.

Caín y Abel pateando una pelota

El deporte se configura como un ámbito de lo público desde donde se construyen representaciones y relaciones de poder en la sociedad. La práctica de los deportes constituye una relación fundamentalmente corporal mediante la cual los agentes sociales son representados y ubicados en un lugar del espacio social:

El cuerpo constituye una de las fuentes principales de la identidad tanto subjetiva como social. El cuerpo construido es la forma en que una sociedad y el sujeto social se perciben a sí mismos y perciben todo lo demás; es una entidad percibida pero también es un instrumento de percepción, pues la identidad propia fundada en una interpretación simbólica de lo corpóreo, estimula el juicio externo a partir de una visión de la diferencia. De esta forma, el cuerpo es depositario de significados pero a la vez es productor de signos, ya que a partir de la visión subjetiva y propia que se tenga de él, se obtiene una visión de todas las demás cosas (Ruiz, 2003: 148).

La constitución del deporte como ámbito público con alguna cuota del poder global existente en la sociedad se enmarca en la relación existente entre lo público y lo corpóreo. Es evidente que lo público como aquello que puede ser visto y oído por todos implica necesariamente la relación corporal, pues nadie podría imaginarse un político invisible⁴. Sin embargo, en ningún otro ámbito esta relación se hace tan fuerte y determinante como en el deporte, pues aquí el cuerpo se convierte en instrumento de diferenciación a través de la recepción y producción de significados que permiten clasificar las prácticas y los agentes que las desarrollan. Como ámbito público el deporte permite definir apuestas importantes de los grupos, tales como el honor y las distintas representaciones que se pueden derivar de la victoria de un grupo o individuo sobre otro, pues desde los griegos la victoria sobre un contrincante ha significado un aumento en el prestigio y por ende en las posibilidades de mejorar la posición en la escala social jerarquizada. Todo esto significa que en el deporte existe una cuota de poder que es repartida en la sociedad y que tiene cierta relevancia dadas las condiciones de difusión de estas prácticas en la sociedad y el marcado carácter valorativo que han adquirido en las sociedades modernas⁵.

El carácter público del deporte, su importancia como espacio de distribución de poder, la relación corporal que suscita y las relaciones de poder entre los sexos, han determinado que el deporte se constituya como una práctica masculina en la cual los hombres luchan entre sí por la apropiación de poder. El deporte es uno de tantos ámbitos públicos de los cuales las mujeres han sido excluidas, siendo relegadas a espacios íntimos donde la relación corporal cambia sustancialmente. Al estar

⁴ En todo caso, muchos de los aspectos por los cuales se elige a un candidato tienen que ver con la percepción que tienen los electores del político, percepción que se realiza a través de una imagen corporal.

⁵ Estas dos cualidades, difusión y alta valoración colocan al deporte en una escala superior frente al arte por ejemplo, cuyo ámbito es altamente valorado pero poco difundido entre la población. De ahí la importancia del deporte como espacio estratégico en las relaciones políticas internacionales.

relegadas de lo público el cuerpo femenino mantiene una relación básicamente de ocultamiento, de protección de todas las cualidades relacionadas con lo maternal y con la reproducción de la vida. Estas actividades reproductivas se desarrollan en el espacio de lo íntimo, en donde el cuerpo es ocultado. Esto implica que la relación de las mujeres con el deporte está dada por la construcción de lo público y lo privado como una relación de poder entre los sexos, es decir, que la construcción cultural del cuerpo femenino conlleva su identificación con lo íntimo, y así con las circunstancias que imposibilitan la expresión del cuerpo femenino en lo público a través de los deportes. Al respecto dice Bourdieu:

Un deporte tiene tantas más posibilidades de ser adoptado por los miembros de una determinada clase social cuanto menos en contradicción se encuentre con la relación con el cuerpo en lo que ésta tiene de más profundo y de más profundamente inconsciente, es decir, con el esquema corporal en tanto que es depositario de toda una visión del mundo social, de toda una filosofía de la persona y del cuerpo propio (1998: 215).

Esta afirmación anterior no pretende decir que los deportes sean negados de forma absoluta a la práctica femenina, pues nada más desacertado que esto. Lo que se está planteando de manera más profunda es que las mujeres han sido excluidas de los circuitos de producción y distribución de poder en los deportes, más no de la posibilidad de practicarlos y de exponer públicamente su cuerpo. Esto último merece una explicación más cuidadosa. Retomando a Hannah Arendt:

Resulta sorprendente que desde el comienzo de la historia hasta nuestros días siempre haya sido la parte corporal de la existencia humana lo que ha necesitado mantenerse oculto en privado, cosas todas relacionadas con el proceso de la vida, que antes de la edad moderna abarcaba todas las actividades que servían para la subsistencia del individuo y para la supervivencia de la especie (2005: 87).

Y más adelante agrega:

El hecho de que la Edad Moderna emancipara a las mujeres y a las clases trabajadoras casi en el mismo momento histórico, ha de encontrarse entre las características de una época que ya no cree que las funciones corporales y los intereses materiales tengan que ocultarse (2005: 87).

Con el advenimiento de la modernidad muchos aspectos de lo privado fueron llevados al espacio público, incluso muchos aspectos referidos a lo femenino. Respecto al deporte, las prácticas fueron clasificadas de acuerdo con sus características objetivas en deportes de tipo femenino y masculino. Esta clasificación permitió a las mujeres realizar exposiciones públicas de su cuerpo mediante la práctica concreta de un deporte, cualquiera que fuera, adecuado a sus características

femeninas. Sin embargo, a pesar de su aparición pública a través de los deportes las mujeres no logran participar en las luchas de poder del ámbito deportivo, pues al igual que sucede con las jerarquías de los ámbitos públicos, los deportes se encuentran inmersos en relaciones jerárquicas donde unos son más valorados que otros. En esta jerarquía son los deportes denominados masculinos los que acumulan las posibilidades de producción y distribución de poder, colocando al cuerpo masculino en un lugar privilegiado de lo público y ocultando las prácticas corporales deportivas femeninas⁶.

En este punto aparece el fútbol como deporte masculino y deporte hegemónico en la jerarquía de los deportes. En efecto, la estructura de poder entre los sexos, la conformación de un espacio público deportivo (y masculino) y la transmisión global de los campeonatos de fútbol han permitido que el fútbol se erija como el deporte hegemónico. Podría decirse que el fútbol es al campo deportivo lo que el Estado es a la sociedad, es decir, que el Estado y el fútbol son los hijos predilectos de la modernidad occidental. Ningún otro deporte como el fútbol reclama para sí carácter de universalidad derivado de su cualidad global así como de la definición masculina que posee. De otro lado, al igual que el Estado, el fútbol es el espacio predilecto de las disputas públicas, ya que es el deporte con mayor visibilidad y difusión, permitiendo las mayores apuestas desde el punto de vista del poder.

La hegemonía del fútbol y su carácter decididamente masculino excluyen totalmente a las mujeres de la lucha por el poder en el ámbito público del deporte. Aquí se generaliza precisamente porque el fútbol condensa muchos de los espacios de representación social a través del deporte, es decir, ningún otro deporte como el fútbol logra articular de manera integral los universos simbólicos de una población. Por tanto, las mujeres no hacen parte del espacio público en el deporte porque se encuentran excluidas del espacio en el cual se desarrollan las mayores luchas por el poder: el fútbol.

El hecho de que la exposición pública del cuerpo femenino se vea ocultada por la supremacía de los deportes masculinos y, de esta manera, obtenga menos reconocimiento (por no decir nada) en la arena pública de la lucha por el poder, ha creado la necesidad de generar espacios en los que, de acuerdo con las características de lo femenino, las mujeres obtengan reconocimiento por la exposición pública de sus cuerpos. Estos espacios están diseñados, no para la incursión de las mujeres en los circuitos de poder, sino para permitir un lugar *legítimo* de expresión corporal femenina congruente con las relaciones de poder existentes entre los sexos, y que produzca la ilusión de la participación pública femenina a través del cuerpo. Estos espacios son todos aquellos relacionados con la exposición del cuerpo femenino mediante concursos de belleza, que van desde los más locales como los reinados en colegios y pueblos, hasta los más globales como el concurso de Miss Universo en donde las mujeres,

⁶ Debido al ocultamiento de las prácticas deportivas femeninas, se podría decir que estos deportes permiten una aparición pública del cuerpo femenino, más no una apropiación de lo público como espacio de lucha por el poder.

por su belleza, logran mayor reconocimiento que las mujeres deportistas por sus logros y desempeño en las competencias⁷.

¿Eva en el Ágora?

Teniendo en cuenta todo este estado de cosas, ¿qué sucede con el fútbol femenino? ¿Qué significa esta práctica en el contexto de lo público? Pues bien, el fútbol femenino implica de antemano cambios socioculturales profundos. La formación del campo del fútbol femenino conlleva transformaciones fundamentales en la estructura social entre los sexos. Estas transformaciones hacen parte de cambios más generales en las relaciones de género donde los discursos hegemónicos de la masculinidad y la femineidad se han fragmentado permitiendo el surgimiento de nuevas formas de vivir y portar el cuerpo y la sexualidad. La fragmentación (relativa) de las formas monolíticas de poder en las relaciones entre los sexos hace parte del proceso que, en términos de Alain Touraine (2000), recupera al sujeto perdido de la modernidad triunfante.

El fútbol femenino surge como parte de la crisis de hegemonía, pero también de la formación del sujeto femenino, pues no se puede explicar la ruptura que plantea un uso diferente del cuerpo sin tener en cuenta la crisis de la razón y de los roles sociales creados y definidos por ella. El sujeto del fútbol femenino emerge de la profunda crisis de los imaginarios de género definidos y consolidados durante el proceso de triunfo de la modernidad racionalizadora. Sin embargo, la aparición de este sujeto sucede de manera retardada teniendo en cuenta la época de surgimiento de los primeros movimientos feministas, los cuales buscaron cambios prioritarios en las estructuras de la acción social y política. A pesar de las fuertes presiones por modificar los usos culturales del cuerpo, la incursión de las mujeres en deportes definidos desde los principios de la modernidad como masculinos es muy reciente, evidenciando, en términos de Bourdieu, la estructura jerárquica de los campos de acción social.

El fútbol femenino recupera a la mujer como agente activo y transformador de su realidad, es decir, como sujeto. Implica el derrumbamiento de instancias trascendentales impuestas sobre el individuo, el cual se convierte en parte de la estructura pero no en actor de la misma. El sujeto femenino transforma a las mujeres al tiempo que transforma al fútbol, convirtiendo una realidad unívoca con pretensiones universales y trascendentales en una realidad de múltiples y flexibles significaciones, una realidad que no se impone sino que es construida por los diferentes actores.

⁷ Para hablar de manera concreta, en Colombia son más recordadas y tienen mayor participación en los medios masivos de comunicación las reinas de belleza y las top models que las deportistas. Para comprobar esto se podría hacer un experimento, preguntando tanto a hombres como a mujeres acerca de su conocimiento sobre Luz Marina Zuluaga única Miss Universo Colombiana, y María Isabel Urrutia única medalla de oro olímpico en la historia de Colombia. Me atrevería a pronosticar que la primera tendría mayor recordación que la segunda, tanto en hombres como en mujeres.

En los párrafos anteriores se ha hablado de sujeto, pero ¿hasta dónde se puede hablar realmente de sujeto? ¿Hasta dónde este surgimiento del sujeto implica transformaciones profundas en términos de las relaciones entre lo público, lo privado y los circuitos de poder implícitos en esta relación? En efecto, el sujeto surge como una forma de resistencia a la hegemonía de la razón instrumental para la cual las formas objetivas de acción son universales y por tanto verdaderas. El sujeto recupera al individuo para convertirlo en actor de su propia transformación, más allá de definiciones trascendentales impuestas sobre las sociedades y sus grupos, pues según Touraine:

La subjetivación es lo contrario del sometimiento al individuo a valores trascendentes: antes, el hombre se proyectaba a Dios; en adelante, en el mundo moderno, es el hombre quien se convierte en fundamento de los valores, puesto que el principio central de la moral es la libertad, una creatividad que es su propio fin y se opone a todas las formas de dependencia (2000: 209).

Es claro que la subjetivación implica una ruptura sustancial con identidades monolíticas y valores trascendentales que se imponen sobre el individuo en un proceso que transforma la vida en plena autonomía⁸. El fútbol femenino hace parte de estos procesos de ruptura, de subjetivación, que permiten superar las barreras de las concepciones hegemónicas de feminidad al transformar las propias concepciones del cuerpo. Sin embargo, estos procesos contra-hegemónicos de subjetivación se enfrentan a otros procesos de resistencia que, en el espacio público, buscan sostener los valores trascendentales de la feminidad.

Y al final, vuelve Eva escondida

La pretensión de las formas hegemónicas que se oponen a los procesos de subjetivación consiste en mantener intactos los circuitos de reproducción del poder mediante mecanismos que implican una reelaboración y refuerzo constante de los valores trascendentales, esto a través de ámbitos específicos de lo público en los cuales las apuestas fundamentales tienen que ver con las representaciones genéricas de la feminidad. Un ejemplo de esta situación se pudo observar en el contexto del primer torneo suramericano de fútbol femenino sub-17 el cual fue ganado por Colombia, país en donde está práctica no goza de gran difusión aunque poco a poco comienza a ser aceptada gradualmente. Ante la victoria del equipo colombiano el gran despliegue informativo realizado por parte de los medios colocó a las mujeres en la arena pública del fútbol colombiano, pues en ningún otro

⁸ Aquí se entiende autonomía en el sentido dado por Zigmunt Bauman cuando dice: “La consecuencia de ser autónomo —es decir, de saberse autónomo— es la conciencia de que las instituciones de la sociedad podrían ser diferentes, tal vez mejores, de lo que son y, en consecuencia, ninguna de las instituciones existentes, por antigua o venerable que sea, puede considerarse inmune al escrutinio, la crítica y la reevaluación” (2006, P. 90).

momento el fútbol femenino había gozado de tal reconocimiento en Colombia. Por primera vez, las mujeres futbolistas habían logrado insertarse en el juego de poder del ámbito futbolístico mediante la conquista de los medios masivos de comunicación, quienes en los espacios especializados sobre fútbol narraron los hechos a través de un lenguaje propio del ámbito futbolístico, lo que demuestra una conquista invaluable del fútbol femenino. Sin embargo, la resistencia a esta incursión en el circuito de poder se hizo notar de inmediato a través de otro medio de comunicación: la revista *Cromos*, tradicional magazín colombiano cuyos temas preferidos constituyen una narrativa de los valores trascendentales de la feminidad. El hecho es que una semana posterior a la victoria colombiana, la goleadora del equipo campeón aparece en la portada de esta revista con el siguiente titular a cuestas: “*Las piernas de esta adolescente son el centro de atención no sólo por su belleza sino por su habilidad en la cancha. Cromos revela el lado más glamuroso de la goleadora de la selección colombiana de fútbol*” (Cromos, 2008). Este es el momento en el que la atención pública de la victoria es desviada hacia la atención pública de la belleza femenina, momento en el que el poder se ejerce desde otro ámbito más acorde con las representaciones hegemónicas de la feminidad, y el momento en el que se imponen límites a los procesos de subjetivación femenina en el fútbol.

La situación anterior es tan sólo un ejemplo de los mecanismos que pueden ser utilizados por los campos de poder en el mantenimiento del orden establecido. Estos mecanismos imponen límites a la acción del sujeto femenino, para quien los retos en el ámbito del fútbol son grandes, ya que para incursionar con eficacia en el espacio público del fútbol es necesario romper los influjos de la resistencia contra la subjetivación femenina. Un sujeto femenino en el fútbol implicaría un mayor poder de negociación en el espacio público, o como diría Zigmunt Bauman (2006), un mayor poder de acción en el ágora moderna, espacio de las disputas ideológicas en el que mediante la elaboración de discursos contra-hegemónicos⁹ es posible ampliar las barreras de lo admisible en el espacio público.

Referencias

AMOROS, C. (1994). **Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de lo masculino y lo femenino** (en línea). Disponible en: <www.iidh.ed.cr/comunidades/derechosmujer/docs/dmenlinea/espacio%20publico,%20espacio%20privado0173.pdf>. Consultado: 13 de Febrero de 2008.

ARENDT, H. (2005). **La Condición Humana**. Paidós Surcós 15. Barcelona.

BAUMAN, Z. (2006). **En busca de la política**. México D.F. Fondo de Cultura Económica.

⁹ En la discusión sobre los discursos contra-hegemónicos “se asume que existe una esfera pública “oficial” bastante impermeable a discursos críticos con un potencial emancipador. Esta impermeabilidad induce a las voces disidentes y excluidas (las mujeres, las minorías raciales, los desposeídos, los iletrados) a gestar sus propias esferas de encuentro y comunicación, “contrapúblicos subalternos” de donde emergen visiones de orden y ciudadanía distintas a las refrendadas por el status quo” (Wills, 2007, p. 65).

BOURDIEU, P. (1988). **La distinción**. Criterio y bases sociales del gusto. Taurus, Madrid.

_____ (2000). **Cuestiones de sociología**. Istmo, S.A. Madrid

_____ (2000). **La dominación masculina**. Anagrama. Colección Argumentos. Barcelona.

CARRION, F. (2006). “El fútbol, espacio público de la representación”, en CARRION, F. Biblioteca del fútbol ecuatoriano, El jugador número 12, **Fútbol y Sociedad**, Quito, FLACSO.

CROMOS (2008). Febrero 9. N° 4691.

GALLO, L. E.; *et al.* (2000). **A propósito de la salud en el fútbol femenino**: inequidad de género y subjetivación. Disponible en: <www.efdeportes.com/efd33a/futfem.htm>. Consultado: 15 de Febrero de 2008.

LAMAS, M. (1994). Cuerpo: diferencia sexual y género. En: Debate feminista. **Cuerpo y política**. Año 5, Vol. 10. Sep.

PEDRAZA, S. (1999). **En cuerpo y alma**: Visiones del progreso y la felicidad. Universidad de los Andes, Bogotá.

PONTON, P. (2006). “Mujeres futbolistas en Ecuador: ¿Afición o profesión?”, en CARRION, F. Biblioteca del fútbol ecuatoriano, El jugador número 12, **Fútbol y Sociedad**, Quito, FLACSO.

RODO, A. (1994). El cuerpo ausente. En: Debate feminista. **Cuerpo y política**. Año 5, Vol. 10 Sep.

RUIZ, J. (2003). **Representaciones de género en el fútbol femenino**. Estudio del fútbol femenino en la Universidad Nacional de Colombia. Trabajo de Grado en Sociología. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

TOURAINE, A. (2000). **Crítica de la modernidad**. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

WILLS, M. E. (2007). **Inclusión sin representación**. La irrupción política de las mujeres en Colombia, 1970-2000. Grupo Editorial Norma, Bogotá.